

recaída en el expediente que se relaciona y que no ha podido ser notificada a la interesada.

De conformidad con la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE, número 285, de 27 de noviembre), de 26 de noviembre, se notifica el archivo del procedimiento de declaración de idoneidad para la adopción internacional núm. 354-2005-04-127, iniciado a instancia de parte por doña Francisca Espinosa Canet.

Se hace saber por medio de anuncio, pueden comparecer en el plazo de 10 días en esta Delegación Provincial, sito en C/ Santos Zárate, núm. 15 localidad Almería, a fin de notificar la presente Resolución a la interesada

Almería, 30 de octubre de 2008.- El Delegado, Luis López Jiménez.

ANUNCIO de 30 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita a doña Josefa Cotes Porcel.

Anuncio de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la Resolución de archivo de actuaciones recaída en el expediente que se relaciona y que no ha podido ser notificada a la interesada.

De conformidad con la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE, número 285, de 27 de noviembre), de 26 de noviembre, se notifica el archivo del expediente para la adopción internacional núm. 354-2005-04-93, iniciado a instancia de parte por doña Josefa Cotes Porcel.

Se hace saber por medio de anuncio, pueden comparecer en el plazo de 10 días en esta Delegación Provincial, sito en C/ Santos Zárate, núm. 15 localidad Almería, a fin de notificar la presente Resolución a la interesada

Almería, 30 de octubre de 2008.- El Delegado, Luis López Jiménez.

CONSEJERÍA DE CULTURA

ANUNCIO de 20 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se notifica el trámite de audiencia en el procedimiento de inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Monumento, de la iglesia de San Lorenzo Mártir en Cádiz, a los interesados a los que intentada la notificación no se ha podido practicar, se ignora el lugar de la notificación o son desconocidos.

Encontrándose en tramitación el procedimiento para la inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Monumento, de la Iglesia de San Lorenzo Mártir en Cádiz, y atendiendo al estado en que se encuentran las actuaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 84, en relación con el 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio de este anuncio se notifica el trámite de audiencia a los interesados, ya sean propietarios o titulares de otros derechos, afectados por la delimitación del entorno del Bien, a los que habiéndose intentado la notificación no se ha podido practicar, se ignora el lugar de la notificación o son desconocidos, y que se relacionan en el Anexo al presente anuncio.

A tal efecto, el expediente en cuestión estará de manifiesto por plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que en el

citado plazo los interesados puedan examinarlo y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, Departamento de Protección del Patrimonio Histórico, en Cádiz, C/ Cánovas del Castillo, núm. 35, planta baja, de nueve a catorce horas.

Cádiz, 20 de octubre de 2008.- La Delegada, Yolanda Peinado García.

A N E X O

- Señora doña Mercedes Supervía Pérez [(C/ San José 50 Es:1 Pl:01 Pt:IN 11002-Cádiz y C/ San José 50 Pl:1 Pt:D 11002-Cádiz)]

- Señor don José Orellana Domínguez [(C/ San José núm. 48 Es:1 Pl:00 Pt:01 11002-Cádiz y C/ Ceres Residencial SA 3 11130-Chiclana de la Frontera (Cádiz)]

- Herederos de señora doña Juana Pazos Piña [(C/ Hospital de Mujeres 40 Es:1 Pl:02 Pt:IZ 11001-Cádiz y C/ Hospital de Mujeres 40 Pl:2 Pt:B 11001-Cádiz)]

- Señora doña Adelia Bermúdez Navas [(C/ Sagasta 53 Es:1 Pl:01 Pt:01 11001-Cádiz y C/ San Andrés 4 Pl: 3 11004-Cádiz)]

- Señor don Francisco Aparicio Ruiz [(C/ Sagasta 58 Es:1 Pl:01 Pt:DR 11002-Cádiz y C/ Sagasta 58 Pl: 1 Pt:A 11002-Cádiz)]

- Señora doña Josefa Bernal Ruiz [(C/ Sagasta 58 Es:1 Pl:01 Pt:DR 11002-Cádiz y C/ Sagasta 58 Pl:1 Pt:A 11002-Cádiz)]

- Herederos de señora doña Dolores Delabat Buzón [(C/ Sagasta núm. 56 11002-Cádiz y C/ Ramón y Cajal 21 Pl:1 Pt: D 11110- San Fernando (Cádiz)]

- Señor don José Antonio Otero Sánchez [(C/ Sagasta 50 Pl: SS Pt:08 11001- Cádiz y C/ Sagasta 50 Pl:3 Pt:K 11001-Cádiz)]

- Señor don Antonio Gordillo García [(C/ Sagasta 46 Es:1 Pl:00 Pt:01 11001-Cádiz y Avda. Andalucía 41 Pl:4 Pt:A 11006-Cádiz)]

- Señora doña M.^a Pilar Grande Sainz [(C/ Sagasta 46 Es:1 Pl:00 Pt:01 11001-Cádiz y Avda. Andalucía 41 Pl:4 Pt:A 11006-Cádiz)]

- Señora doña Anabela Rodríguez Pires [(C/ Sagasta 44 Es:1 Pl:04 Pt:DR 11001-Cádiz y C/ Sagasta 44 Pl:1 11002-Cádiz)]

- Señor don Pascual Catrofe Fabre [(C/ Armengual 10 Es:1 Pl:02 Pt:01 11002-Cádiz y C/ Pasquín 28 Pl:2 Pt:C 11002-Cádiz)]

- Señora doña Ana I. Espinosa García [(C/ Mateo de Alba 1(D) Es:1 Pl:01 Pt:A 11002-Cádiz y C/ Camino del Águila 51 Pt:A 11500-El Puerto de Santa María (Cádiz)]

- Señora doña María Paz Carrasco Hermoso [(C/ Mateo de Alba 1(D) Es:1 Pl:01 Pt:C 11002-Cádiz y C/ Sagasta 55 Pl:1 11002-Cádiz)]

- Señor don Manuel Díaz Delgado [(C/ Mateo de Alba 1(D) Es:1 Pl:02 Pt:A 11002-Cádiz y C/ Sagasta 55 11002-Cádiz)]

- Señora doña Antonia Torres Forero [(C/ Mateo de Alba 1(D) Es:1 Pl:02 Pt:A 11002-Cádiz y C/ Sagasta 55 11002-Cádiz)]

- Arvilo S.A. [(C/ Mateo de Alba 1(D) Es:1 Pl:03 Pt:01 11002-Cádiz y Avda. Amilcar Barca local 9, 11, 35 11009-Cádiz)]

ANUNCIO de 3 de noviembre de 2008, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se da publicidad a la Resolución de 3 de noviembre de 2008, de concesión de subvenciones para actividades de fomento y promoción cultural en el año 2008, convocadas al amparo de la Orden que se cita.

Por Resolución de 2 de enero de 2008, de la Dirección General de Fomento y Promoción Cultural (BOJA núm. 15, de 2 de enero de 2008) se efectúa convocatoria pública para la concesión de subvenciones en materia de actividades de fomento y promoción cultural, ejercicio 2008. Esta Delegación Provincial, dando cumplimiento al art. 8.5 de la Orden de 28 de marzo de 2007 por la que se establecen las bases reguladoras para la con-